

# Malestar de vecinos en La Consulta por grupo de jóvenes que “pican” en motitos durante la noche

11 septiembre, 2024



Vecinos del distrito de La Consulta en el departamento de San Carlos, enviaron a la redacción de El Cuco Digital una carta expresando su malestar frente a la constante circulación de motocicletas con caños de escape modificados para emitir mayor sonido y la circulación de las mismas a altas velocidades, incluso exponiendo la realización de picadas. Piden en la misma que se respeten las leyes y que se de cumplimiento a normativas contra la contaminación sonora, como es habitual en otros centros urbanos de la provincia.

**Preocupante avasallamiento de motocicletas y un reclamo urgente de**

## vecinos

*El ser humano tiene una gran capacidad para adaptarse a nuevos entornos, incluso aquellos que le son hostiles, al punto de llevarlo a soportar situaciones límites. Esa es la virtud de todo grupo social: adaptarse a un contexto determinado para superar adversidades y construir un "vivir mejor"; o, por el contrario, aceptar progresivamente un ambiente social nocivo y "vivir peor". En La Consulta, existe -al menos por ahora y no en toda la comunidad- el acostumbamiento social a lo peor. La decadencia cultural se normaliza, lo anómalo se naturaliza, lo dañino se vuelve aceptable.*

*Es de público conocimiento, por ejemplo, la circulación de motocicletas a alta velocidad y con estridentes ruidos en los escapes, durante todas las noches, sobre todo los fines de semana. En un pueblo como La Consulta, Eugenio Bustos o la Villa Cabecera, que históricamente han tenido tranquilidad y convivencia, poco a poco se convierten en lugares castigados por la contaminación sonora de motos y autos. Aclaro, son vehículos que intencionalmente les colocan aparatos en los escapes para agravar el ruido a niveles intolerables.*

*Después se podría debatir en profundidad sobre los retrocesos culturales que estamos atravesando como sociedad. Pero es urgente en este momento que las autoridades municipales y la policía de tránsito se pongan a trabajar en este asunto. Es inadmisibile que los vecinos sean asediados en una especie de autódromo para presenciar el espectáculo de motociclistas. Con los antecedentes de accidentes que existen en el departamento, no podemos permitir bajo ningún criterio que esto continúe así: se realizan picadas a cualquier hora; el parque del lago, algunas calles adyacentes y la misma avenida San Martín, son hostigadas por personas en motocicleta a velocidades inapropiadas y con sonidos que afectan seriamente el descanso y el bien común. Muchas veces, inclusive, pasan al lado de los móviles policiales e increíblemente no son siquiera*

*advertidos. Recordemos, que además del lógico peligro de producir accidentes, estas conductas sonoras están prohibidas según la ley de Transito N° 24.449 (Art. 48) y deben ser penadas.*

*No es posible que en departamentos del Gran Mendoza y ciudad se lleven a cabo controles específicos para evitar accidentes y las evidentes contaminaciones sonoras, y aquí en un pueblo como La Consulta nadie haga nada y se sigan aceptando el abuso de estas personas que se creen dueñas de calles, parques y paseos públicos.*

*Por favor, en nombre de mucha gente disgustada y molesta, se les pide que toman cartas en el asunto y resuelvan de manera urgente esta problemática.*

**Vecinos de La Consulta**